

PEACE BRIGADES INTERNATIONAL

PROYECTO MÉXICO · www.pbi-mexico.org



Internacional · Village Partenaire · 15 Rue Fernand Bernier · 1060 Bruselas · Bélgica · (+32) 25 43 44 43 · coordinacion@pbi-mexico.org
CDMX · Medellín 33 · Col. Roma Norte · Cuauhtemoc · 06700 CDMX (México) · (+521) 55142855 · pbidf@pbi-mexico.org
Equipo Norte · Ohio 2818 · Col. Quintas del Sol · 31214 Chihuahua · Chihuahua (México) · norte@pbi-mexico.org
Equipo Sur · Esmeralda 106 · Col. Lomas del Crestón · 68024 Oaxaca de Juárez · Oaxaca (México) · sur@pbi-mexico.org

CONVOCATORIA DE PBI PROYECTO MÉXICO COORDINACIÓN DE FORMACIÓN

PBI México

Brigadas Internacionales de Paz (PBI por sus siglas en inglés) es una organización internacional no gubernamental (OING), registrada ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fundada en 1981. Cuenta con más de 30 años de experiencia en el acompañamiento Internacional y mantiene una presencia permanente en México desde 1999.

El mandato de PBI es crear un espacio para la paz y proteger los derechos humanos. La base del trabajo de PBI es la de la presencia internacional, definida como una o más de las siguientes actividades: presencia física, acompañamiento físico, relaciones públicas, creación de redes de contactos, tareas de observación y de información, y creación de redes de apoyo internacionales. Para más información sobre el trabajo de PBI en México, véase www.pbi-mexico.org.

Descripción del puesto

El puesto de “Coordinación de Formación” forma parte de la Oficina de Coordinación de PBI en la Ciudad de México. Tiene la responsabilidad de coordinar y dar a seguimiento todo el proceso de las personas voluntarias desde la selección, la llegada y permanencia en el terreno, hasta la salida. También será la persona responsable de la coordinación del Comité de Formación, y del Comité de Genero e Interseccionalidad.

La Coordinación de Formación trabajará en coordinación estrecha con las otras coordinadoras de área en la Oficina de Coordinación en la CDMX (Seguridad, Incidencia, Comunicación, Administración), con la Coordinación de Terreno en la Ciudad de Chihuahua, con los equipos en terreno y con las entidades del MEP y PBI Internacional cuando sea necesario.

Las tareas y las responsabilidades en la Oficina de Coordinación son compartidas, y requieren de flexibilidad, así como trabajo en equipo, sin embargo, las tareas principales son (lista no exhaustiva):

Principales Tareas:

- Coordinar el Comité Formación
 - Impulsar y participar activamente en los procesos de selección y formación de las personas brigadistas en terreno (coordinación de los Encuentros de Formación/selección, preparación, logística, realización, participación y evaluación de los mismos, etc).
 - Actualizar los documentos y el material del proceso de selección de las personas brigadistas.

- Actualizar el Manual y Cuadernos de Formación.
- Impulsar la trasversalización del enfoque de género e interseccionalidad en el Proyecto y en el trabajo de acompañamiento internacional de PBI.
 - Coordinar el Grupo de Trabajo de Género e Interseccionalidad del MEP.
 - Participar en la creación de la Política de Género e Interseccionalidad e impulsar su implementación.
 - Apoyar las otras Coordinaciones para que integren la perspectiva de Género e Interseccionalidad en sus áreas de trabajo.
- Gestionar la planificación de la entrada de las personas brigadistas para garantizar el buen funcionamiento de los equipos en terreno.
- Participar activamente a la toma de decisiones sobre temas de recursos humanos de las personas brigadistas (prolongación convenio, cambios del equipo, salidas anticipadas, etc.).
- Coordinar la llegada y orientación de las nuevas personas brigadistas en la oficina de la Ciudad de México.
- Coordinar los trámites relacionados a la procuración de visas para todas las personas brigadistas y staff, junto con la Coordinación de Administración.
- Seguimiento de las personas brigadistas antes, durante y después de su estancia en el proyecto.
- Participación en llamadas/actividades del Grupo de Apoyo a Voluntarios (VSWG) de PBI Global.
- Impulsar la creación del Plan de Formación Continua de las personas brigadistas y coordinar su implementación con la Coordinación en Terreno.
- Apoyo a la Psicóloga y la Coordinación en terreno en los procesos de resolución de conflictos.

Experiencia y habilidades requeridas:

- Visión estratégica y flexibilidad de adaptarse a novedades coyunturales y organizacionales;
- Alta capacidad de priorización, Iniciativa propia, atención a detalle, eficiencia y capacidad de trabajar de forma autónoma.
- Alta capacidad de trabajar en equipo y disponibilidad de compartir tareas y responsabilidades
- Alta capacidad de análisis político y conocimiento de la coyuntura mexicana actual.
- Experiencia previa en formación y capacitación grupales e individuales.
- Excelente conocimiento y experiencia en el trabajo con Enfoque de Género e Interseccionalidad.
- Alta capacidad de vivir bajo normas de seguridad e impulsarlas con el resto del proyecto;
- Entendimiento y alto grado de compromiso con el mandato y los principios de PBI, así como experiencia en toma de decisión por consenso.
- Alta capacidad de manejar discursos políticos y dialogar con distintos actores gubernamentales y no-gubernamentales, así como un excelente manejo del lenguaje no-partidista de PBI.
- Buen manejo de programas de seguridad digital (GPG, Veracrypt, wire/jitsi, etc.) y/o disposición y agilidad para aprender.
- 3 años de experiencia similar en trabajo con personas defensoras de los derechos humanos.

Norma del propio país:

Por normas internas de PBI, desafortunadamente no podemos considerar solicitudes de personas con nacionalidad mexicana. Recomendamos a los interesados de nacionalidad mexicana mirar los proyectos en Colombia, Guatemala, Honduras y Kenya.

Fecha estimada de inicio:

3 de mayo 2021

Duración de contrato:

Un año con un periodo de prueba de 3 meses. Posibilidad de extensión según disponibilidad de fondos, con evaluaciones positivas y por acuerdo mutuo.

Condiciones Laborales:

- Viaje ida y vuelta a México desde el país de origen.
- Estipendio de €1215 Euros al mes.
- Repatriación de € 90 Euros por mes de trabajo, pagado anualmente pendiente conclusión satisfactorio del tiempo de prueba.
- Contribución a comida diaria lunes a viernes.
- Seguro médico.
- 25 días de vacaciones por año más un máximo de 8 días de festivos nacionales por año;
- Alojamiento por cuenta propia.

Proceso de selección:

Para postularse, favor de mandar su **CV**, una **carta de motivos que aborde cómo cumple con las experiencias y habilidades requeridas (máximo dos páginas)** y los **datos de contacto de 2 personas de referencia** a:

Carla Cavarretta, Coordinadora General: coordinacion@pbi-mexico.org

- Fecha tope para recibir solicitudes: **7 de marzo 2021**
- Fecha de entrevistas: **Entre el 15 y el 19 de marzo 2021**